

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

### 10348 *Relación 15/12 notificaciones de Tráfico*

Toda vez que no han podido efectuarse las notificaciones después de dos intentos por infracciones A LA Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor i Seguridad Vial (RDL.339, de 2 de marzo i ) De acuerdo con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1192 de 26 de noviembre sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común con el presente ANUNCIO se comunica a las personas que más abajo se relacionan su contenido:

En el presente expediente el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente resolución:

“Vistas las diligencias practicadas en el expediente de referencia, instruido contra usted en virtud de la denuncia formulada por el hecho que se le indica.

ACUERDO, en uso de la facultad que me confiere lo dispuesto en el artículo 71.4 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad vial, dar por concluso el mismo y, al estimar que la acción realizada supone una infracción al precepto que se indica, imponerle la multa cuyo importe se cita en la casilla superior.

Deberá hacer efectivo el importe de la multa dentro de los QUINCE DIAS NATURALES siguientes a la firmeza de esta resolución, firmeza que se hará efectiva en el momento de la notificación de la presente resolución sancionadora, transcurridos los cuales sin haber satisfecho la deuda en período voluntario, se exigirá en vía ejecutiva el importe pendiente de pago según el artículo 90 de la LSV, incrementada con el recargo de apremio del 20% de su importe y, en su caso los correspondientes intereses de demora.

Conforme a lo establecido en el artículo 82.2 de la LSV, según redacción dada en la Ley 18/2009, de 23 de noviembre, contra esta resolución podrá interponerse recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el órgano que dictó la resolución sancionadora dentro del plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación, o alternativamente, recurso contención-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo en cuya circunscripción tenga en su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del propio recurrente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8-3, en relación con el artículo 14-1-2ª, ambos de la ley 28/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución sancionadora, de conformidad con lo previsto en el artículo 46-1 de la Ley citada.

LSV: Texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo).

Teléfono de atención: 971-22-60-11 (de 8:30 a 14 horas)

PERDIDA DE PUNTOS:

Cuando la sanción sea firme perderá X puntos (Ley 17/2005 de 19 de julio, BOE 20 de julio).

Usted puede consultar su saldo de puntos en [www.dgt.es](http://www.dgt.es)

	BOLETIN	EXPEDIENTE	NOMBRE	MATRICULA	ART.-APT	IMPORTE
2014-T-00206293	20140000004883	X5000819-K	BAILLARGEON,AMY LYNN	-7685-DXH	RGC-050-1	300,00 €
2014-T-00206323	20140000005007	078204808-R	BLEDA*CEBRIAN,JESUS	-6288-FNB	RGC-050-1	300,00 €
2014-T-00206378	20140000005196	043191376-K	BUDHRANI*BUDHRANI,DEELIP BALRAMDAS	-1457-DGX	RGC-050-1	300,00 €
2014-T-00007428	20140000003546	042996962-A	CABOT*SIMONET,JUANA	-7780-BGF	RGC-117-1	200,00 €
2014-T-00206663	20140000005690	043137027-K	CANTALLOPS*NICOLAU,MARIA	-3366-FWS	RGC-050-1	300,00 €
2014-T-00206327	20140000005002	B5773919-5	CENTRE MUSICAL ES GREMI SL	-9629-BCF	RGC-050-1	300,00 €
2014-T-00096547	20140000004705	034065479-H	COLOM*PIZA,RAMON	-7118-CDR	RGC-018-2	200,00 €
2014-T-00206398	20140000005220	B5730101-2	CONSTRUCCIONES SERVIGAR BALEAR SLU	-3519-DYW	RGC-050-1	300,00 €
2014-T-00206600	20140000005510	043179167-W	GARCIA*SOTO,SILVIA	-5091-FMS	RGC-050-1	300,00 €
2014-T-00006523	20140000004853	X9380533-Y	GUZMAN,JOSE ARVECIO	IB-0340-DF	RGC-018-2	200,00 €





	BOLETIN	EXPEDIENTE	NOMBRE	MATRICULA	ART.-APT	IMPORTE
2014-T-00082419	20140000005172	042982297-N	LLADO*OLIVER,JOSE	-1622-BFL	RGC-018-2	200,00 €
2014-T-00008630	20140000004742	B5765193-7	MALLORCA GELADA SL	IB-4155-DM	RGC-018-2	200,00 €
2014-T-00206504	20140000005352	B5721614-5	MARIVENT RENT A CAR SL	-0003-GDF	RGC-050-1	300,00 €
2014-T-00206526	20140000005363	B5756680-4	NIHAI NICULAI	IB-9984-DK	RGC-050-1	300,00 €
2014-T-00206238	20140000004816	043225500-J	OLIVER*MORCILLO,TANIA	-5802-HMT	RGC-050-1	300,00 €
2014-T-00206487	20140000005378	043140773-H	PUERTAS*ARAGONES,MARIA PAZ	-7721-CFX	RGC-050-1	300,00 €
2014-T-00006879	20140000004796	041741266-S	SALORD*ALLES,SANTIAGO	-7579-CWL	RGC-018-2	200,00 €
2014-T-00206586	20140000005552	040462355-L	TENO*PUJOL,JOSE	-5540-HHR	RGC-050-1	300,00 €
2014-T-00206408	20140000005230	B5701208-0	WARRIORS RENTACAR SL	-3129-GBY	RGC-050-1	300,00 €

Marratxi, 27 de mayo de 2015

El Oficial Jefe de la Policia Local  
Bernat Martí Riera

Visto bueno,

El Regidor Area Seguridad ciudadana en funciones  
Joan Coll Canyelles

